

M. J. J. or

VEINTE
DE ABRIL
VEINTA

El Cap. de Infanteria D. Policarpo Joseph
de Fichago y Calderon Comisario Ordinario
de Auxilios y Comand. de esta Plaza
de Alicante puesto ala Obid. de N. S. con el debido
Respeto dice que su esposa D. Mariana Rosa
de Ponte y Andrade, sus dos hijas D. Isabel
y D. Terastiana, la una de doze, y la otra de
nuebe años de edad, y una Criada, todas natur.
de la Villa de Vigo en el R. no de Galicia, se ha-
llan Esclavas en Argel desde el mes de Oct. de
1732. habiendo sido apresadas con todos sus
bienes pasando desde la Plaza de Alicante a
la de Oran, donde se hallaba el Suplicante de
Guarniz; en cuyo intermedio han padecido y
padecen gravisimos trabajos, con no menor ries-
go de sus dos hijas, especialm. de la menor por
intentan su Almo, previniendo en la S. fee Catho-
lica para Casarla con un Sobrino suyo, segun
consta de varias Cartas del P. Frunitario Adm.
del Hospital de Argel, y de D. ha. su

nas que se fuese dho
Zud. La Limosna que
va a recomiendo queda para
Acordo quando nuno
el Mayor domo de Argel
en pesos de a ocho Reales
via de Limosna para
Con qual y como de
la Varongorel Contador
adho Mayordomo en
la del Miquetta del Re.
este General de la Peli
ra dos del mundo Julio

del año proximo pasado de mill setecientos treynta y cinco sobre
la Recomendacion que esta Zud. hecho por el Padre Predicador su
vulado de D. Cayula de la misma Religion y en la Intelligenza
de haverse de celebrar Capitulo Provincial en la Zud. de Murcia
Con asistencia de dho. P. Padre General = Acordo se le pte dho.
Recomendacion haciendole Recuerdo de dho. la Pte y escribiendole
la Carta en nombre de esta Zud. con las Expresiones que se siguen

CA

